

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23142** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año, al Notario de Salvatierra don Francisco Javier Morillo Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Notario de Salvatierra don Francisco Javier Morillo Fernández en la que, al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

**23143** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso de traslado anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 16 de julio de 1990, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponde (Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto) ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para la plaza número 1 del Registro Civil único de Zaragoza a don José Luis Soláns Barberán, actualmente destinado en el Registro Civil de Huesca.

Segundo.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de La Línea de la Concepción (Cádiz) a doña Ana Belén Ordóñez de Haro, actualmente en el Registro Civil de Ceuta.

Tercero.—Nombrar para la plaza número 1 del Registro Civil de Alicante a doña Mercedes Purificación Ramos Blanes, actualmente destinada en el Registro Civil único de Vigo.

Cuarto.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de Baracaldo (Vizcaya) a doña Julia María Lamas Ruiz, actualmente destinada en el Registro Civil de Guecho (Vizcaya).

Quinto.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de Avilés (Asturias) a doña María José Díez Álvarez, actualmente destinada en el Registro Civil de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Sexto.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de Torrelavega (Cantabria) a doña María Elena Altuzarra Gonzalo, actualmente destinada en el Registro Civil de Talavera de la Reina (Toledo).

Séptimo.—Nombrar para la plaza número 1 del Registro Civil de Vigo a doña Alicia Arguuello Gómez, actualmente destinada en el Registro Civil de Alcorcón (Madrid).

Octavo.—Nombrar para la plaza número 1 del Registro Civil único de Madrid a doña Ana Isabel Legidos Jamilena, actualmente destinada en el Registro Civil de Avila.

Noveno.—Nombrar para la plaza número 16 del Registro Civil único de Madrid a doña Eulalia del Carmen Moya Cánovas, actualmente destinada en el Registro Civil de Orihuela (Alicante).

Décimo.—Nombrar para la plaza número 1 del Registro Civil de Badalona (Barcelona) a don Alberto Garay Azcona, actualmente destinado en el Registro Civil de Basauri (Vizcaya).

Undécimo.—Respecto de las plazas vacantes en los Registros Civiles de Móstoles (Madrid), Sagunto (Valencia), Alcobendas (Madrid), Parla (Madrid), Dos Hermanas (Sevilla), El Prat de Llobregat (Barcelona), Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Mataró (Barcelona), Lorca (Murcia), Alcoy (Alicante), San Fernando (Cádiz), Guadalajara, San Sebastián de los Reyes (Madrid), San Baudilio de Llobregat (Barcelona), Santurce (Vizcaya), Irún (Guipúzcoa), Santiago de Compostela (La Coruña), Elche (Alicante) y Mieres (Asturias), al no haber sido solicitadas, volverán a convocarse en el próximo concurso de traslado.

Madrid, 13 de septiembre de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de la Nacionalidad y del Estado Civil.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**23144** *ORDEN de 11 de septiembre de 1990 por la que se nombra a don Germán Bejarano García como Vocal Asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, vengo en nombrar a don Germán Bejarano García funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 0697640302A0601, como Vocal Asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría de Economía y Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**23145** *ORDEN de 11 de septiembre de 1990 por la que se nombra a don Carlos Herrera Álvarez como Vocal Asesor, nivel 30, en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda, vengo en nombrar a don Carlos Herrera Álvarez funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 3488626257A0600, como Vocal Asesor, nivel 30, en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.